



URIANGATO



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- I. **Denominación del Responsable:** Municipio de Uriangato, Guanajuato con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- II. **Domicilio del Responsable:** José María Morelos #1, Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P. 38980
- III. **Datos Personales Sometidos a Tratamiento:**
 - Nombre completo;
 - Correo electrónico personal;
 - Número telefónico;
 - Institución de procedencia;
 - Domicilio físico personal;
 - CURP;
 - Firma;
 - Genero;
 - Fecha de nacimiento.

Los cuales podrán ser recabados de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracciones VII, VIII, XXVIII, XXXIII y XXIV, 8, 9, 13, 27 y 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

- IV. **La Finalidades para las Cuales será Tratados los Datos Personales:**
 - Registro de visita en instalaciones del Sujeto Obligado y seguimiento de trámites y servicios derivados de ésta.
 - Integrar un registro, para efectos procesales de notificación, seguimiento y respuesta; de las personas que ingresan a la Plataforma Nacional de Transparencia, o comparecen de forma personal, para realizar solicitudes de información al Órgano Garante.
 - Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten a capacitaciones, cursos, seminarios, talleres y eventos que organice el Municipio de Uriangato.



URIANGATO



- Llevar el registro de los currículums vitae de las personas que reúnan las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles, o como parte de los expedientes de personas contratadas por el Municipio de Uriangato.
- Integrar un registro, para efectos procesales de notificación, seguimiento y respuesta de las personas que interpongan queja/denuncia, ante el Órgano Interno de Control del Municipio.

V. El Fundamento Legal que Faculta expresamente al Responsable para Llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales y las Transferencias de Datos:

- El fundamento legal se encuentra regulado por los Artículos 13,14, 15, 16, 17 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en Título Quinto Capítulo Único de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

VI. De las Transferencias: Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

VII. Los Mecanismos y Medios Disponibles para que el Titular, en su Caso, Pueda Manifestar su Negatividad para el Tratamiento de sus Datos Personales:

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:



URIANGATO



- Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resultan incompletos o inexactos.
- Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la Ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos, como son: del de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos, constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uriangato, que es responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); ubicada en calle José María Morelos #1 Altos, Zona Centro, Uriangato, Gto. C.P.38980 con horario de 8:30 a 16:00 hrs., Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uriangato, enviar un correo electrónico a unidad_transparencia@uriangato.gob.mx o comunicarse al Teléfono 445 457 5022 ext 126.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral: El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en internet:

<https://uriangato.gob.mx/>

Cambios al aviso de privacidad: En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uriangato, o a través del portal institucional: <https://uriangato.gob.mx/>